

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 121

Fecha Estado: 27/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220210016500	Ordinario	MARTA CECILIA CARDONA DE CASTAÑEDA	PROTECCION	Auto inadmite demanda - tutela Se inadmite la demanda y se otorgan 5 días para que sea subsanada	26/07/2021		
05001310501220210016700	Ordinario	AURA LUCIA SIERRA FRANCO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda - tutela Se inadmite la demanda y se otprgan 5 días para que sea subsanada	26/07/2021		
05001310501220210017000	Ordinario	MARIA ENCARNACION RAMIREZ ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto por medio del cual se admite la demanda	26/07/2021		
05001310501220210017100	Ordinario	EUGENIA SERNA AGUDELO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.	Auto inadmite demanda - tutela Auto que inadmite demanda y otorga 5 días para que sea subsanada	26/07/2021		
05001310501220210019400	Ordinario	BELKYS COROMOTO EYES RIVERO	JUAN DAVID BOTERO JARAMILLO	Auto inadmite demanda - tutela Auto que inadmite demanda y otorga 5 días para que sea subsanada	26/07/2021		
05001310501220210030600	Tutelas	MARIA PATRICIA KOHLBERG	FISCALIA 25 SECCIONAL	Auto ordena enviar proceso Auto que remite por competencia la tutela 2021-306. Se remite al Tribunal Superior de Medellín.	26/07/2021		
05001310501220210031300	Tutelas	NILDA ROSA ESTRADA PILA	NUEVA EPS	Auto admite tutela Auto que admite tutela y niega medida provisional	26/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)